



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	VERBAL-RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE:	FIDUCIARIA DE COLOMBIA
CONTRA:	PAYLES SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S.
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA
RADICADO:	41-001-31-03-004-2023-00146-00

Neiva, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el presente asunto, atendiendo la solicitud que antecede y que no se realizó la diligencia prevista para el día 02 de noviembre de 2023, el Despacho fija nueva fecha y hora para la realización de la audiencia concentrada prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el día veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 AM.

La audiencia se desarrollará a través de la plataforma tecnológica lifesize y se podrá acceder a través del link: <https://call.lifesizecloud.com/19543258>

Se advierte a las partes que deben comparecer, así como a sus apoderados, verificándose la asistencia de los testigos solicitados, so pena de imponer sanciones conforme a la ley, si alguno requiere boleta de citación por secretaria se otorgará sin necesidad de auto que lo ordene.

NOTIFIQUESE,

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ

